



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**2020/06**

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 06 CORRESPONDIENTE AL MARTES 21 DE JULIO DE 2020.**

**APROBADA EL MARTES 28-07-2020 EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL.**

Reunidos (previa convocatoria cursada) vía online (WhatsApp) Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta y Administradora de Grupos, Profa. Beth Díaz, Coordinadora Académica y Administradora de Grupos, Profa. Esdrás Arismendi, Coordinadora de Postgrado. Representantes Profesorales: Profa. Lizet Bou Rached, Profa. Mónica Buonanno, Profe. Jaime Charris, Profe. Michael Mijares, Profa. María Luisa Serrano, Profa. Marisol Gómez, Profe. Gerard Haiek, Representantes Estudiantiles: Br. Gabriela Simoza y Br. Ana Paula Pereira.

La sesión se inició a las 10:09 am.

Br. Gabriela Simoza se quedó sin batería a las 10:49 am

Profe. Jaime Charris se retiró a las 11:47 am

Profa Mónica Buonanno se quedó sin conexión a las 12:16 pm

Profe. Jaime Charris se reincorporó a la 1:27 pm

---

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual N° 06 del martes 21-07-2020.

### **INFORME DE LA DECANA.**

La Decana informó lo siguiente:

1. El Acto de Entrega de Diplomas a los participantes del Diplomado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos para Regímenes Especiales se realizó en forma virtual el día 09 de julio a las 11:00 am, Intervinieron la Prof. Elevina Pérez, Coordinadora del Diplomado, la Presidenta de la Fundación Unisea, uno de los participantes y la Dra. Margarita Salazar-Bookaman, Decana. El Acto transcurrió normalmente.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

2. La conferencia virtual Pandemia y Postpandemia. Reflexiones desde las Facultades de la Salud, dictada por el Dr. Mariano Fernández, Coordinador de Investigaciones de la Facultad de Medicina, se realizó el día miércoles 15 de julio a las 4:00 pm. La profesora Astrid Pinto, representante de la Facultad de Farmacia en SEDUCV, informó que asistieron 200 personas

3. La Universidad se está preparando para próximos Actos de Graduación de octubre en adelante.

### **INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.**

#### **1. COMUNICACIONES RECIBIDAS:**

1.1 Comunicación S/N de fecha 24 de junio de 2020, enviada por la Profesora Claudia Giummarra, Coordinadora del Servicio Comunitario, donde notifica que el día viernes 26 de junio del año el curso, se llevó a cabo una reunión de manera virtual de la Comisión Local de Servicio Comunitario de la Facultad de Farmacia, a través de la aplicación WhatsApp. En dicha reunión participaron 4 de los 5 miembros que conforman la comisión, a saber: Dra. Margarita Salazar Bookaman, Profa. Beth Díaz, Br. Glen Zea y Profa. Claudia Giummarra. La Profa. Joyce Gutiérrez no participó en la reunión.

Durante la reunión se trataron los siguientes puntos:

1. Situación de los estudiantes que participan en el proyecto de la Profa. Giovannina Orsini, el cual no ha podido culminarse debido a que la profesora manifestó no contar con equipos ni recursos necesarios para poder interactuar con los estudiantes de manera oportuna. En relación a esta dificultad se decidió facilitar en calidad de préstamo y tomando en cuenta los trámites reglamentarios la laptop disponible del Servicio Comunitario para que la profesora puede llevar a cabo la tutoría del proyecto. Se le comunicó y se está gestionando la entrega del equipo tomando en cuenta el traslado hacia la Facultad tanto por parte de la profesora Orsini como el de la Prof. Giummarra. Se le notificó a la profesora Orsini que debe canalizar las actividades virtuales a través de la profesora Astrid Pinto.

**Decisión:** En cuenta.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

2. Se recibió comunicación proveniente de la Profesora Mariela Coelho, en la cual solicita un cambio de estrategia para poder culminar su proyecto relacionado con charlas educativas a la comunidad utilizando diversas plataformas virtuales de manera fácil, dinámica y oportuna. La Comisión decidió aprobar el cambio solicitado e informó a la profesora que debe gestionar las actividades virtuales a través de la Profesora Astrid Pinto.

**Decisión:** Se aprueba el cambio solicitado por la Profa. Mariela Coehlo. Informar a la profa Coehlo y a la Coordinación Académica.

**1.2.** Comunicación S/N de fecha 13 de julio de 2020, enviada por la Profesora Leida González, Jefe de la Cátedra Matemática, Física y Bioestadística, donde informa que:

“La asignatura Matemática y Física culminó las clases teóricas el día viernes 10/07/2020 y le queda por realizar el examen de rezagados del 4to parcial y el quinto parcial. Cabe destacar que para finalizar las clases se elaboraron diapositivas que luego se convirtieron en vídeos, unas se guardaron en Google Drive, luego se les enviaron a los estudiantes por WhatsApp y otras menos pesadas se enviaron directamente a los estudiantes, por no tener internet de CANTV. Ningún profesor de la Cátedra cuenta con un celular inteligente y tienen que solicitar el apoyo de terceras personas para las conexiones.

Los estudiantes de primer año hicieron una propuesta a la Cátedra la cual dice lo siguiente: “Buenas tardes profesores Leida, ¿cómo está? Referente a las futuras evaluaciones de la materia, los estudiantes tenemos una propuesta para la Cátedra, de cómo pueden ser las evaluaciones, considerando lo acordado en el Consejo de Facultad con respecto a que las evaluaciones deben ser preferiblemente asíncronas por las constantes fallas eléctricas y de internet. Proponemos evaluar de la siguiente manera. Que se nos hagan llegar ejercicios sobre el tema a evaluar, y los cuales nosotros les haremos llegar resueltos en un periodo de 3 a 5 días, a través de fotos. Esto puede ser a través de WhatsApp o correo electrónico. Nos encontramos atentos a su respuesta, y a sus recomendaciones, ¡un saludo!”

La Cátedra no está de acuerdo con esa propuesta y está estudiando otra propuesta para hacérselas llegar a los estudiantes, por lo que aún no es seguro que esta semana



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

se evalúe el 5to parcial; sin embargo, a los estudiantes se les informó que si se llega a un acuerdo la evaluación se hará esta semana.

La Profesora González pregunta: ¿Es factible realizar el 4to parcial de rezagados vía online? Ya que como debe hacerse en las mismas condiciones que se evaluó el 4to parcial”.

**Decisión:** El Examen de Rezagados lo puede realizar vía online; la evaluación debe ser canalizada por el Campus Virtual a través de la Coordinación de Educación a Distancia en acuerdo con los estudiantes. Remitir a la profa Leida González con la Coordinadora de Educación a Distancia, Profa Astrid Pinto. **Tramitar con urgencia reglamentaria.**

**1.3.** Comunicación S/N de fecha 14 de julio de 2020, enviada por la Profesora Julibeth Martínez, Jefe de la Cátedra de Tecnología Industrial Farmacéutica y de los Alimentos, enviando una carta que sustituye a la enviada el día 23 de junio del presente año, en referencia a las pasantías que deben realizar los estudiantes del Quinto Año en la Mención de Tecnología Industrial Farmacéutica.

“Para la presente fecha, cuatro estudiantes de la mención están realizando las pasantías, desde hace 3 semanas, uno de ellos inició este lunes 13 julio, es decir, que cinco de los 10 estudiantes de la mención ya están realizando las pasantías. Adicionalmente, con estos laboratorios que están actualmente trabajando, y aceptando pasantes, se acordó que una vez, que este grupo concluya, pueden aceptar un nuevo grupo de pasantes, para que todos puedan cumplir con este requisito. En este sentido, se cree que todo el grupo de la Mención podrían culminar dichas pasantías para el mes de octubre del presente año”.

**Decisión:** En cuenta.

**1.4.** Comunicación S/N de fecha 16 de julio de 2020, enviada por los Estudiantes de Cuarto Año de la asignatura Farmacoterapéutica, donde envían respuesta a la comunicación que les remitió la Profa María Eugenia Acosta, Jefe de la Cátedra de Biológicas Aplicadas en relación a la preocupación e inconformidad con las condiciones propuestas por los profesores de la Asignatura para presentar el Octavo Examen Parcial y, posteriormente, presentar los Exámenes de Recuperación y de



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Reparación pertinentes, Al respecto, los estudiantes exponen una serie de planteamientos, los cuales están en la comunicación anexa.

**Decisión:** En cuenta. Se está en espera de las instrucciones dadas por la profa. Nelly Medina.

**1.5.** Comunicación S/N de fecha 20 de julio de 2020, enviada por la Profesora Isabel Andueza en su carácter de Jefe del Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos, así como miembro de la asignatura Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, donde informa que a un día hábil antes del inicio de las Pruebas Recuperativas, fecha de inicio 20-07-2020, se recibió una comunicación vía Jefatura de Cátedra en la cual un grupo de estudiantes hace una serie de planteamientos.

La Profesora Isabel Andueza en su carta hace una exposición de las fechas donde envía comunicación a los estudiantes. Durante todo este tiempo los estudiantes que cursan la Asignatura, han remitido diversas comunicaciones y en ningún momento han comentado algún desacuerdo en relación a las fechas y condiciones para la evaluación, por lo que las profesoras observan con extrañeza que, a un día hábil antes de la fecha del primer examen, un grupo exprese su desacuerdo. Se anexa la comunicación.

**Decisión:** En cuenta. Recordar a los profesores y estudiantes ponerse de acuerdo respetando la autonomía de cátedra. Tramitar con urgencia reglamentaria.

**1.6.** Comunicación S/N de fecha 20 de julio de 2020, enviada por la Profesora Isabel Andueza en su carácter de Jefe del Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos, así como miembro de la asignatura Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, donde remite con detalle las instrucciones y condiciones para presentar los exámenes de recuperación de unidades, las cuales también se encuentran a disposición de los estudiantes desde el 17 de julio en el Campus virtual.

**Decisión:** En cuenta. Recordar a los profesores y estudiantes ponerse de acuerdo respetando la autonomía de cátedra. Tramitar con urgencia reglamentaria.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

1.7. Comunicación S/N de fecha 20 de julio de 2020, enviada por la representación estudiantil ante el Consejo de Facultad, Br. Gabriela Simoza, Br Glen Zea, Br Víctor Giambra y la Br. Ana Paula Pereira, donde exponen su preocupación ante la situación que presenta la asignatura Físicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, adscrita a la Cátedra de Tecnología Farmacéutica, con respecto a la realización de los Exámenes de Recuperación de las unidades de manera online. En la misma plantean un orden cronológico de las distintas comunicaciones entre los estudiantes, las profesoras miembros de la asignatura y la Jefa de la Cátedra

Finalmente piden a este Honorable Cuerpo que se dé pronta solución a los inconvenientes que los estudiantes presentan con la asignatura en cuestión y puedan mediar para que se cumpla el objetivo que es culminar la materia, objetivo que es claramente deseado por los estudiantes.

**Decisión:** En cuenta. Se hablará con los profesores de la Asignatura para ver la situación en el momento actual y buscar una solución con el apoyo de la Profesora Astrid Pinto, representante de la Facultad en SEDUCV, Recordar a los profesores y estudiantes ponerse de acuerdo respetando la autonomía de cátedra. Con urgencia reglamentaria.

**INFORME DE POSTGRADO:**

**INFORME DE LA AGENDA ON LINE Nº 05 DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CORRESPONDIENTE AL DÍA 08/07/2020 TRAMITADA EL MARTES 21/07/2020.**

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 10/07/2020, conoció el oficio. S/N de fecha 01/07/2020, procedente de la Profesora Milagros Polanco, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios en la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética proponiendo a la Profesora **COROMOTO CORONEL** para formar parte del Comité Académico de dicho postgrado.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Aprobado. Informar a la Profesora Coromoto Coronel, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios en la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Coordinación de Postgrado.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 10/07/2020, conoció el oficio. S/N de fecha 03/07/2020, procedente de la Profesora Letzaida Hernández, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria informando que en reunión del Comité Académico se conoció la solicitud de **REINCORPORACIÓN** de la Farmacéutica **RAQUEL PALMERO**, titular de la cédula de identidad N° 20.977.068, procedimiento que establece las “MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS ESTUDIANTES DE POSTGRADO QUE HAYAN EXCEDIDO EL LAPSO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO, PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO, TRABAJO DE GRADO Y TESIS DOCTORAL, DETERMINADAS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EL 19/06/2019, (DE ESTUDIANTES EN CONDICION DE RETIRO TIPO “A” O QUE HAYAN ABANDONADO SUS ESTUDIOS)”.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante Raquel Palmero, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Coordinación de Postgrado.

**3. Información solicitada a los Coordinadores de los distintos Postgrados**

POSTGRADO	COHORTE ACTIVA	ESTUDIANTES	COHORTE NUEVA	PRE INSCRITOS	ACTIVIDAD ON LINE EN EJECUCIÓN	ACTIVIDAD ONLINE EN PLANIFICACIÓN
FARMACOLOGIA	SI	07				SI
QUIMICA DE MEDICAMENTOS	SI	03				SI
TOXICOLOGIA	SI	02	SI	06		SI
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	SI	22	SI		SI	SI



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

GERENCIA	SI	05		31		SI
CIENCIA Y TECNOLOGIA COSMÉTICA	SI	06		12		SI
FARMACIA HOSPITALARIA	SI	06				SI
MERCADEO	SI	14		20		

**Decisión:** En cuenta. Difundir

**PUNTOS DE AGENDA.**

1. Comunicación S/N de fecha 24 de junio de 2020, enviada por la Profesora Dhilcia Astrid Pinto, Coordinadora de Educación a Distancia de la Facultad de Farmacia donde envía el informe de las actividades realizadas por dicha Coordinación durante el Primer Semestre del año 2020, fundamentalmente las actividades realizadas durante la cuarentena motivada por la pandemia causada por COVID-19.

**Decisión:** Aprobado.

2. Comunicación S/N de fecha 06 de julio, enviada por la profesora Dhilcia Astrid Pinto, Coordinadora de Educación a Distancia de la Facultad, donde remite en anexo, el informe de las actividades de evaluación realizadas utilizando el Campus Virtual UCV/ Farmacia, durante la etapa que comprende desde junio 2020 hasta la fecha.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

En la misma informa que sólo han participado en el Campus Virtual 4 asignaturas: Práctica Profesional Analítica, Fisiopatología, Farmacognosia y Química Orgánica I. En el informe detalla el tipo de actividad realizado, los estudiantes matriculados en el Aula Virtual, los estudiantes matriculados Aula Virtual que participaron en la actividad, el número de intentos permitidos, el número total de intentos completos calificados, el tiempo para acceder a la actividad y el tiempo límite de la actividad.

**Decisión:** Aprobado.

3. Comunicación S/N de fecha 15-06-2020, enviada por la **Profa. María Eugenia Acosta**, Jefe de Cátedra Biológicas Aplicadas, donde informa que la Profesora Clara Zappi, docente de la asignatura Farmacoterapéutica participó en fecha 7-6-2020 vía correo electrónico la imposibilidad de regresar al país por la declaración de la pandemia, por lo que estará pendiente de cualquier notificación que se le haría sobre su situación al respecto.

**Decisión:** La profesora Clara Zappi tenía permiso no remunerado, por cuatro meses a partir del primero de enero de 2020 aprobado por el Consejo. de la Facultad. Se aprueba la extensión de su estancia en el exterior hasta que pueda reincorporarse.

4. Comunicación S/N de fecha 09-07-2020, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefe de la Cátedra Tecnología Farmacéutica, donde notifica que la asignatura Farmacocinética y Biofarmacia perteneciente a la Cátedra de Tecnología Farmacéutica, ha culminado sus actividades y evaluaciones pendientes del periodo académico en curso, las calificaciones definitivas serán enviadas vía correo electrónico a la coordinación de Control de Estudios para su procesamiento.

**Decisión:** En cuenta, informar a la Coordinación Académica.

5. Comunicación S/N de fecha 09-07-2020, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefe de la Cátedra Tecnología Farmacéutica, donde notifica que la asignatura Tecnología Farmacéutica II perteneciente a la Cátedra de Tecnología Farmacéutica, ha culminado sus actividades y evaluaciones pendientes del periodo académico en curso.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

**Decisión:** En cuenta, informar a la Coordinación Académica.

6. Comunicación S/N de fecha 08-07-2020, enviada por el **Prof. Edgar Del Carpio** Jefe de la Cátedra Química Básicas, donde proporciona información referente al Laboratorio de Química Orgánica II y del método empleado por los profesores para obtener la nota final del Laboratorio. Se anexa comunicación de los profesores de Química Orgánica II referente al laboratorio

**Decisión:** En cuenta.

7. Comunicación S/N de fecha 08-07-2020, enviada por el **Prof. Edgar Del Carpio** Jefe de la Cátedra Química Básicas, donde informa que el quinto parcial y el examen de reparación de Química Orgánica II se realizarán bajo la modalidad a distancia empleando el Campus Virtual.

Se anexa comunicación de los profesores de la asignatura.

**Decisión:** En cuenta, informar a la Coordinación Académica, teniendo en cuenta, los estudiantes solo conocen que se realizará por el campus virtual, no se ha establecido la fecha ni la metodología.

8. Comunicación S/N de fecha 13-07-2020, enviada por la **Profa Joyce Gutiérrez**. Coordinadora de Extensión, donde informa que renuncia al cargo de Coordinadora de Extensión de la Escuela "Jesús María Bianco" a partir del lunes 13 de julio del presente año, cargo que venía desempeñando por designación del Consejo Universitario desde el 23-01-2018. Renuncia que hace por motivos personales.

**Decisión:** Se acepta la renuncia a partir de la presente fecha, pero debe regularizar lo de la existencia de dos cartas de renuncia. Informar a la Dirección de Recursos Humanos, a la interesada, al Departamento de Química, a la Cátedra de Químicas Farmacéuticas y a la Coordinación Académica.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Finalizó la Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad vía Online (WhatsApp)  
a las 3:52 pm  
21 de julio de 2020